

VI SEMINARIO SOBRE GESTIÓN POLICIAL DE LA DIVERSIDAD

25 DE MARZO 2019

Dirigido a profesionales públicos y del tercer sector, interesados/as en la mejora de la gestión de la diversidad social por los Servicios Policiales y las Administraciones con competencia en materia de Seguridad Pública.

Información e inscripciones:
seminario@gestionpolicialdiversidad.org

Auditorio de fundación ONCE
C/ Sebastián Herrera 15, Madrid



PRESENTACIÓN

La Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad es un espacio de encuentro entre representantes de la sociedad diversa y los servicios policiales, que nació en 2010 para impulsar y promover cambios en los servicios policiales y mejoras en sus procedimientos de actuación, para garantizar un trato igualitario y no discriminatorio, adaptado a la diversidad de la sociedad y teniendo en cuenta especialmente a los grupos minoritarios, más vulnerables a la desigualdad y discriminación.

La Plataforma lleva organizando este Seminario sobre Gestión Policial de la Diversidad desde el año 2014 y se dirige a la multiplicidad de profesionales públicos y del tercer sector, interesados/as en la mejora de la gestión de la diversidad social por los Servicios Policiales y las Administraciones con competencia en materia de Seguridad Pública.

Además del Seminario, también se celebra la entrega de los Reconocimientos “Daniel Wagman” a los Servicios Policiales por la Gestión Policial de la Diversidad Social en su VII edición.



PROGRAMA

9.30-10.00: BIENVENIDA A LOS ASISTENTES

Recepción a los asistentes y acreditaciones.

10.00-10.30: MESA INAUGURAL

- Dña. Julia Fernández Quintanilla, Directora General de la Fundación Accem, en representación de la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad.
- Fundación ONCE.
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- D. Pascual Martínez Cuesta, Presidente de UNIJEPOL.
- Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

PRESENTA: Dña. Isabel Tapia, presidenta Gaylespol.

10.30-12.00: INFRADENUNCIA

Cómo construir una mayor confianza y mejor comunicación entre los cuerpos policiales y las víctimas para el registro de incidentes.

- Dña. Sara Cortés, técnica del Programa Calí de la Fundación Secretariado Gitano en Murcia.
- Dña. María García Aldao, miembro del equipo de apoyo a la víctima con discapacidad intelectual de Plena inclusión La Rioja.
- Dña. Arantxa Miranda, agente Policía Municipal de Madrid, perteneciente a la Unidad de Gestión de la Diversidad y vocal de delitos de odio de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB).

- D. David Martín Abánades, inspector de la Policía Local de Fuenlabrada.

PRESENTA Y MODERA: D. Tomás Fernández Villazalza, inspector del Cuerpo Nacional de Policía, Jefe de Sección de La Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio - Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

12.30-13.30: MENORES NO ACOMPAÑADOS

Diferentes ópticas en la intervención con menores no acompañados para facilitar su inclusión y prevenir el riesgo de iniciación en actos delictivos o radicalización.

- Dña. Isabel Casanova, educadora en Fundación Raíces.
- Dña. Yolanda Muñoz, Fundación Gizagune.
- Dña. Jacqueline Carvalho Da Silva, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de la Universidad de Málaga, Proyecto de Prevención de la Delincuencia de Menores Extranjeros solos en las calles de Ceuta (PREMECE).

PRESENTA Y MODERA: D. Miguel Ángel García, Secretario General de UNIJEPOL.

13.30-14.30: LA BUENA ACTUACIÓN POLICIAL A PERSONAS CON TRASTORNOS DE CONDUCTA

Ante una situación protagonizada por una persona con problemas de conducta que alarma a la ciudadanía y donde la policía no está acostumbrada a intervenir, ¿cómo sería la reacción correcta?

- Dña. Laura Garrido Marijuán, directora de la residencia para personas con trastornos de conducta de APADIS.
- D. Fabio Muñoz Hervás, experto por experiencia de APADIS.
- D. Pedro Calderón Rodríguez, jefe de la Policía Local de Villanueva de la Serena, Secretario de Políticas para la Gestión Policial de la Diversidad de Unijepol y Presidente de Plena Inclusión Extremadura.

PRESENTA Y MODERA: *Inés de Araoz Sánchez-Dopico, Asesora Jurídica de Plena Inclusión España.*

16.00-17.30: EL "LÍMITE" ENTRE LOS DISCURSOS DE ODIOS PUNIBLE Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- D. Juan Alberto Díaz López, profesor de derecho de la UAM autor del Informe delimitación conceptual en materia de delitos de odio.
- Dña. Charo Alises, abogada, doctora en Ciencias de la Comunicación, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Málaga, coordinadora del Servicio de Atención Jurídica Gratuita a Víctimas de Delitos de Odio del Colegio de Abogados de Málaga y miembro del equipo jurídico de la FELGTB.
- Dña. Mayte Verdugo Moreno, Fiscal delegada provincial de Delitos de Odio y Coordinadora de la Sección de Económico de la Fiscalía Provincial de Málaga.

PRESENTA Y MODERA: *D. Javier Marco, GAYLESPOL.*

17.30-18.00: ENTREGA RECONOCIMIENTOS "DANIEL WAGMAN"

PRESENTA: *Javier García Cuesta, Secretario de Políticas de Seguridad Vial de UNIJEPOL.*

18.00-18:20: CLAUSURA

- Dña. Paqui Bórrelo Núñez, Secretaria de Políticas de Igualdad de UNIJEPOL.
- Dña. Lucía Maquieira Caeiro, Directora de Red Acoge.

18:30-19:30: VINO DE DESPEDIDA

A la finalización, se servirá un vino de despedida.

ENTIDADES SOCIAS



Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad



Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad



SEMINARIO FINANCIADO POR:



INSTALACIONES CEDIDAS GRATUITAMENTE POR:

